

ACTA N° 2.340

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día doce de Noviembre del año dos mil tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, la Sra. Presidente Dra. Arminda del Carmen Colman, y los Sres. Ministros Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Carlos Gerardo González, Dr. Héctor Tievas y Dr. Eduardo Manuel Hang; a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: 1°) N° 465/03 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifica por única vez, a la agente Rosa Pinto, la inasistencia en que incurriera el día 21 de Octubre del corriente año, en virtud de lo normado en el art. 53 Bis del R.I.A.J. 2°) N° 468/03 – Sec. Gob. Sup- Por la cual se autoriza a la Sra. Defensora Oficial N° 2 Dra. Claudia Carabajal Zieseniss a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 13 y 14 del mes y año en curso, en virtud del art. 56 del RIAJ. 3°) N° 107/03 –Sec. Gob. Adm.-. Por la que se designa a la Dra. Claudia B. Torales, para que asista a las “V JORNADAS DE LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN JURÍDICA”, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 26 al 28 del corriente mes. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Agente Julio Cesar Medña s/ Solicitud: Visto las actuaciones del Expediente N° 9.762/03, en virtud de la cual el mencionado agente solicita el pase del escalafón Obrero Maestranza al escalafón Administrativo. **ACORDARON:** Atento al informe de la Dirección de Recursos Humanos, téngase presente. **TERCERO:** Dr. Ariel Gustavo Coll s/ Propuesta: Visto la propuesta formulada por el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll respecto a la mecánica para designar Secretarios de Segunda Instancia, de Tribunales Colegiados de Instancia Única y del Superior Tribunal de Justicia, y compartiendo los argumentos expuestos. **ACORDARON:** 1) Para acceder a las Secretarías de Segunda Instancia, de Tribunales Colegiados de Instancia Única y del Superior Tribunal de Justicia, el Superior Tribunal de Justicia valorará los antecedentes de quienes se encuentran en condiciones de ascender, en función de los respectivos legajos personales, méritos acumulados, trayectoria en el Poder Judicial, cargos desempeñados y atendiendo al perfil que se requiera para el cargo que se encuentre vacante. En caso de considerarse necesario, se podrá llamar a concurso de oposición. 2) Derogase toda norma que se oponga a la presente.- **CUARTO:** Agente Del Pilar Arce s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica de la mencionada agente y el informe de la Dirección de Recursos Humanos.


ACORDARON: Conceder licencia desde el día 27 de Octubre hasta el 25 de Noviembre del presente año inclusive, por aplicación del art. 49 del RIAJ.

QUINTO: Sr. Director de Recursos Humanos –Dr. Alejandro Blanco- s/ Informe: Visto el Expediente N° 69/03 caratulado: "Dr. Blanco, Alejandro s/ Informe irregularidades en la marcación de tarjetas", atento a lo actuado, las irregularidades en las tarjetas presentadas y siendo insuficiente los descargos formulados al haberse incumplido la Resolución N° 1/80. **ACORDARON:** Sancionar con apercibimiento a los Agentes Figueredo Luis E., Castro, Patricia E. y Bueno, Jose L., dejando constancia en los legajos pertinentes. **SEXTO:** Agente Norma Elizabeth Caballero s/ Pedido. Visto la nota presentada por la mencionada agente, mediante la cual solicita ser incorporada a planta permanente del personal de éste Poder Judicial, por existir cargo vacante de acuerdo al presupuesto vigente. **ACORDARON:** A lo peticionado, téngase presente. **SEPTIMO:** Dr. José Luis Huel s/ Comunicación: Visto la nota N° 10.218/03, en virtud de la cual comunica el personal que prestará servicios en la próxima Feria Judicial. **ACORDARON:** Atento al servicio que presta la Biblioteca, hágase saber que deberá quedar un solo personal no jerárquico. **OCTAVO:** Dra. Mónica Cantero s/ Presentación: Visto las actuaciones del Expediente N° 10.345/03 sobre proyecto de Creación de Pasantías de Jóvenes Profesionales. **ACORDARON:** Tener presente y atento lo solicitado instruyese a la Dirección de Biblioteca para que recabe informe sobre el particular en aquellas Provincias, donde existan reglamentadas las pasantías y meritorios. **NOVENO:** Jefe del Cuerpo Médico Forense s/ Pedido. Visto la nota N° 626/03 mediante la cual se comunica la nómina del personal que prestará servicios en la Feria Judicial Ordinaria y solicita asimismo el fraccionamiento de la prestación de servicio del personal médico durante la Feria Judicial Ordinaria. Atento al informe del Director de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, ateniéndose estrictamente al cronograma establecido en su informe por el Sr. Director de Recursos Humanos para el usufructo de la Feria Compensatoria. **DECIMO:** Agente Humberto Daniel Luqui s/ Historia Clínica.: Visto la historia clínica del mencionado agente, el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la Resolución N° 01780/03 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa, por la que se le concede el beneficio de la Jubilación por Invalidez. **ACORDARON:** Dar de baja al agente Humberto Daniel Luqui, a partir del 1° de diciembre del corriente año, justificándosele las inasistencias incurridas desde el 15-10-03 hasta la fecha de su baja. Comuníquese al Servicio Administrativo Financiero y a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. **DECIMO PRIMERO:** ////....

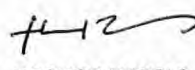
Agente Gabriel Núñez s/ Elevación: Visto el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la Resolución N° 01904/03 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa, por la que se le concede el beneficio de la Jubilación por Invalidez. **ACORDARON:** Dar de baja al agente Gabriel Nuñez, a partir del 1° de diciembre del corriente año, justificándosele las inasistencias incurridas desde el 19-11-03 hasta la fecha de su baja. Comuníquese al Servicio Administrativo Financiero y a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. **DECIMO SEGUNDO:** Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados del Consejo Profesional de la Abogacía de la Provincia de Formosa s/ Pedido: Visto la nota presentada por el Dr. Walter Araoz, mediante la cual solicita que este Superior Tribunal de Justicia auspicie las “Jornadas Regionales de Entrenamiento en Estrategias de Negociación y Mediación”, a realizarse en esta ciudad los días 21 y 22 del corriente mes y año. **ACORDARON:** Auspiciar las “Jornadas Regionales de Entrenamiento en Estrategias de Negociación y Mediación”. **DECIMO TERCERO:** Juez de Instrucción y Correccional N° 4 –Dr. Héctor Ricardo Suhr s/ Pedido: Visto la nota presentada por el mencionado magistrado, mediante la cual solicita la posibilidad de incluir un agente mas en la lista que conforme el personal asignado para cumplir funciones en la próxima Feria Judicial de Enero del año 2004. **ACORDARON:** A lo solicitado no ha lugar. **DECIMO CUARTO:** Director de Recursos Humanos – Dr. Alejandro Blanco- s/ Informe: Visto el informe del Director de Recursos Humanos respecto a las inasistencias incurridas por la agente Maricel Oviedo de Dure. **ACORDARON:** Atento al informe del Director de Recursos Humanos que establece que, las inasistencias en que incurriera la Dra. Maricel Oviedo de Dure, correspondientes a los días 18 de marzo y 5 de mayo del año en curso han sido concedidas por proveído de la Sra. Presidente, con cargo de oportuna justificación y que hasta la fecha no consta presentación justificando las mismas, téngase por injustificadas las inasistencias de los días 18 de marzo y 5 de mayo del corriente año. Comuníquese al Servicio Administrativo Financiero a sus efectos. **DECIMO QUINTO:** Subdelegada de la Asociación Judicial de Formosa -Suc.Clorinda- s/ Pedido: Visto la nota N° 915/03 presentada por la mencionada entidad sindical, mediante la cual solicita autorización para la instalación de una línea telefónica, para el usufructo de los empleados que prestan servicios en el Juzgado de Paz de la ciudad de Clorinda, cuyo costo estará a cargo del mencionado Sindicato. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, en la medida que la titularidad de la línea y su facturación vengan a nombre y cuenta de la Asociación Judicial de

Formosa. **DECIMO SEXTO:** Cobertura del cargo de las Secretarías de Gobierno y de Recursos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia: Visto que la Secretaría de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia se encuentra vacante desde la renuncia de la Dra. Irma Mantaras de Leiva; que desde entonces viene subrogando la función el Dr. Carmelo José Todone, quien ha demostrado suficiente idoneidad en el ejercicio del cargo, lo cual amerita su continuidad en el mismo, procediéndose a su formal designación –por traslado- como Secretario de Gobierno de éste Tribunal; que en función de lo precedentemente dispuesto, y quedando vacante el cargo de Secretario de Recursos de éste Superior Tribunal de Justicia, resulta pertinente, en éste mismo acto, proceder a su cobertura. Siendo así y de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 3° del presente Acuerdo, evaluando los antecedentes, méritos y trayectoria de quienes se encuentran en condiciones de ascender, resulta pertinente nominar a la actual Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Imelda Zaracho de Nieves, para ocupar la Secretaría de Recursos de éste Tribunal. Por todo ello, **ACORDARON:** 1) Designar –por traslado- al Dr. Carmelo José Todone, como Secretario de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia, a partir de su formal notificación y relevándolo de prestar juramento. 2) Designar a la Dra. Imelda Zaracho de Nieves, DNI N° 6.176.894, como Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, facultando a Presidencia a fijar fecha para el juramento pertinente. 3) Tome intervención Dirección de Recursos Humanos y Servicio Administrativo Financiero a los fines que corresponda. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-


ARMINDA DEL CARMEN COLMAN


ARIEL GUSTAVO COLL


CARLOS GERARDO GONZALEZ


HECTOR TIEVAS


EDUARDO MANUEL HANG